



TETÁ VIRU MOHENDAPY
MINISTERIO DE HACIENDA

Institucional

Consulta Ciudadana

Informes y Documentos

Dependencias



Servicios On-line

Noticia Completa

« noticia anterior | 1 | noticia siguiente »

🐦 Twitter

👍 Me gusta **Compartir** 4 14 personas les gusta esto. Sé el primero de tus amigos

Martes, 28 de Noviembre de 2017

Caso Guairá: Hacienda cumple con fallo del TSJE



El Ministerio de Hacienda, a través del Dictamen 1792 de la Abogacía del Tesoro de fecha 27 de noviembre de 2017, informa que corresponde dar cumplimiento al Acuerdo y Sentencia 19 y 19 BIS del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), que reconoce a Oscar Chávez como Gobernador del Departamento del Guairá y Ordenador de Gasto del mismo.

Asimismo, reitera que esta Secretaría de Estado no es el órgano competente para dilucidar cuestiones electorales como las surgidas en el Departamento del Guairá y que es un mero ejecutor de las decisiones del Órgano Competente, en este caso el TSJE.

Ante la incertidumbre ocasionada por el conflicto generado en el Departamento del Guairá, el Ministerio de Hacienda inició un juicio por pago por consignación que hoy no tiene razón de ser, motivo por el cual se ha ordenado el desistimiento del mismo.



Ministerio de Hacienda - Paraguay
@Haciendapy

- Inicio
- Información
- Twitter
- Fotos
- Opiniones
- Ofertas
- Notas
- Videos
- Publicaciones
- Eventos
- Comunidad

👍 Te gusta 📡 Siguiendo ➦ Compartir ...

Ministerio de Hacienda - Paraguay

[COMUNICADO] Caso #Guairá. Hacienda cumple con fallo del Tribunal Superior De Justicia Electoral - tsje
<http://bit.ly/2jvS49i>



📧 Enviar mensaje

Comunidad Ver todo

- Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página
- A 89.720 personas les gusta esto
- 90.322 personas siguen esto
- Maria Elena Kohn y 85 amigos más indicaron que les gusta esto o registraron una visita

Información Ver todo

- 📍 **Ubicación:** Juan E. Loayza 705, Mariscal López
- 📍 **Dirección:** Chile 252 esq. Palma 1220 Asunción
- ☎ **Teléfono:** (021) 440 010
- 🕒 **Normalmente responde en una hora**
Enviar mensaje
- 🌐 www.hacienda.gov.py
- 🏢 Organización gubernamental
- 🕒 **Horario:** 7:00 - 17:00
Ahorro de energía

Martes, 28 de Noviembre de 2017**Caso Guairá: Hacienda cumple con fallo del TSJE**

El Ministerio de Hacienda, a través del Dictamen 1792 de la Abogacía del Tesoro de fecha 27 de noviembre de 2017, informa que corresponde dar cumplimiento al Acuerdo y Sentencia 19 y 19 BIS del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), que reconoce a Oscar Chávez como Gobernador del Departamento del Guairá y Ordenador de Gasto del mismo.

Asimismo, reitera que esta Secretaría de Estado no es el órgano competente para dilucidar cuestiones electorales como las surgidas en el Departamento del Guairá y que es un mero ejecutor de las decisiones del Órgano Competente, en este caso el TSJE.

Ante la incertidumbre ocasionada por el conflicto generado en el Departamento del Guairá, el Ministerio de Hacienda inició un juicio por pago por consignación que hoy no tiene razón de ser, motivo por el cual se ha ordenado el desistimiento del mismo.